



OFICIO N° 79698
INC.: solicitud

jpgj/cdpl
S.79°/369

VALPARAÍSO, 21 de septiembre de 2021

El Diputado señor MIGUEL MELLADO SUAZO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el impacto que ha generado en esa región y sus habitantes, los constantes ataques y hechos calificados como actos terroristas que se han perpetrado durante el último tiempo, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DE LA ARAUCANÍA





Para: Sr. Presidente de la Cámara de Diputados
H. Diputado Don Diego Paulsen K.

De: Diputado Miguel Mellado

Oficio: Sr. Luciano Rivas Stepke
Gobernador Regional de La Araucanía

Materia: Solicita se informe acerca de posición de la ciudadanía en cuanto a la violencia que afecta la Región de La Araucanía.

Fecha: Martes 21 de septiembre, 2021

En conformidad a lo dispuesto en la ley 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y en el reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, vengo en solicitar se oficie a la autoridad señalada precedentemente a fin de que informe sobre:

Para nadie es desconocido que la violencia ha ido sufriendo un alza en la región, con delitos de carácter grave y fuera de todo límite tolerable, dejando víctimas fatales y personas con riesgo vital. Asimismo, esta violencia que ha ido ganando territorio, impide el desarrollo de la región, en sus ámbitos productivos, económicos y sociales, sumiendo a La Araucanía en índices de pobreza preocupantes.

Por lo anterior, vengo a solicitar a usted, la evaluación y viabilidad de realizar una consulta regional, que permita conocer la opinión de la ciudadanía sobre la violencia que afecta a la región de La Araucanía, en mayor medida en la zona rural pero también actualmente en las zonas urbanas.

Dicho mecanismo, que podría aplicarse de forma presencial y online, nos permitiría abordar algunas materias, tales como;

- Cuál es la percepción de los habitantes de la región sobre los actos terroristas que nos golpean.
- Si los habitantes sienten temor o inseguridad por estos actos.
- Si creen que la violencia impacta en el desarrollo y los índices de pobreza
- Cuál es la opinión de la ciudadanía frente a la posibilidad de decretar estado de sitio en sectores acotados y complejos de la región.
- Cuál es la percepción frente al actuar de los organismos; fiscalía, policías, gobierno, para combatir la violencia.
- Qué mecanismos podrían utilizarse para subsanar el daño a las víctimas de violencia.

Para la elaboración de la herramienta o cuestionario definitivo, sugiero se solicite el apoyo de las universidades, a fin de contar con un instrumento objetivo para plebiscitar.

Creo que es de suma urgencia que los organismos encargados de preservar el estado de derecho, puedan tomar decisiones con respaldo de la ciudadanía, a fin de restablecer derechos fundamentales como el derecho a la vida, al trabajo y al desarrollo pleno.


Miguel Mellado Suazo
Diputado



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MIGUEL MELLADO S.

